

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DEL SOBRE "A" Y COMUNICACIÓN DE LA FECHA DE APERTURA DEL SOBRE "C"

Lugar: Museo de Bellas Artes de Bilbao

Fecha: 5 de diciembre de 2017

Hora: 10.00 h

Objeto licitación: Servicio de puesta a disposición de personal para cubrir necesidades en puestos de la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao – Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa

En la fecha y hora indicadas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del servicio de puesta a disposición de personal para cubrir necesidades en puestos de la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao – Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa, formada por:

- Don Miguel Zugaza, como presidente, o persona en quien delegue.
- Doña Leire Jaureguibeitia, como secretaria, o persona en quien delegue.
- Don José M.ª de Vega, como vocal, o persona en quien delegue.
- Doña Marta Mercadal, como vocal, o persona en quien delegue.
- Doña M.ª Mar Rosales, como vocal, o persona en quien delegue.

Tras la constitución de la Mesa, la secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas, recibidas en forma y plazo, y el nombre de las empresas licitadoras, de acuerdo a la relación siguiente:

1. Registro de entrada n.º 01, de 24 de noviembre de 2017, por ADDECO T.T. SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL.
2. Registro de entrada n.º 02, de 24 de noviembre de 2017, por MANPOWER TEAM EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.A. UNIPERSONAL
3. Registro de entrada n.º 03, de 24 de noviembre de 2017, por JOBBE ETT EVOLUS, S.L.U.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el presidente la apertura del SOBRE "A", que hace referencia a la documentación administrativa,

ACORDÁNDOSE:

1. Determinar que las empresas licitadoras ADDECO T.T. SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL y JOBBE ETT EVOLUS, S.L.U. cumplen todos los requisitos exigidos.
2. Requerir a la empresa MANPOWER TEAM EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.A. UNIPERSONAL al objeto de que acredite los siguientes extremos:

Cumplimiento del apartado e de la Cláusula 8 del Pliego Administrativo, relativo a la acreditación de la solvencia técnica mediante *una relación de los principales servicios o trabajos realizados, acreditando una experiencia continuada durante los últimos tres años, preferentemente en instituciones museísticas y culturales como las que se describen en el presente contrato, que incluya la descripción de la actividad desarrollada, incluyendo importes, fechas y empresas beneficiarias (...). Los servicios o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente (...) o a falta de ese certificado, mediante una declaración responsable por parte de la empresa.* En la documentación presentada por la licitadora faltaría acreditar la solvencia por alguno de los medios establecidos, al no

presentarse certificados de los tres últimos años, o en su defecto, la declaración responsable por parte de la empresa de los servicios desarrollados durante ese periodo. En consecuencia, habrá de solicitarse a la mencionada empresa licitadora la acreditación de este concreto punto de la solvencia, debiendo elegir cualquiera de las fórmulas de acreditación establecidas en los pliegos.

Tal y como recoge la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en su apartado a), los defectos u omisiones subsanables observados por la Mesa de Contratación en la documentación presentada serán comunicados a las personas interesadas, concediendo un plazo no superior a 3 días hábiles para proceder a la corrección o subsanación de los mismos.

3. Fijar la fecha para la apertura pública del SOBRE "C" *Documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas: Propuesta económica*, para el viernes, 15 de diciembre de 2017, a las 12.00 horas, en la Sala de Juntas del Museo de Bellas Artes de Bilbao.

Y para que quede constancia de lo tratado se firma este Acta en Bilbao, a 5 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE



Miguel Zugaza



LA SECRETARIA



Leire Jaureguibeitia